



RESOL. EXENTA Nº 204,

LA SERENA, **30 MAR 2009**

VISTOS:

- a) La solicitud y documentación de doña **CARMEN GLORIA GONZALEZ RAMIREZ**, R.U.T. 15.009.556-5 ingresada con fecha 24.03.2009 y presentada para su inscripción en el **REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA DEL MINVU**.
- b) El Informe Técnico Nº 284 de fecha 30.03.2009 emitido por la funcionaria Ingeniero en Administración Pública, Encargada Regional de Registros (S), según lo dispuesto por la Resolución Exenta Nº 007 de fecha 07.01.2000.
- c) El D.S. Nº 63 (V y U) 1997 y sus modificaciones, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del MINVU.
- d) El D.S. Nº 132 de fecha 06.07.2007 que permite a los interesados inscribirse en este Registro sin acreditar experiencia.
- e) La Resolución Exenta Nº 178 de fecha 16.05.2000 por la que el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo delegó funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas, en la Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y en el Abogado Asesor Jurídico.
- f) El D.S. Nº 397 (V. y U.) 76, Reglamento Orgánico de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo;


RESUELVO:


- 1.- Inscribese a doña **CARMEN GLORIA GONZALEZ RAMIREZ**, R.U.T. Nº 15.009.556-5, en el **REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA DEL MINVU**, por el periodo reglamentario de seis años a contar de la fecha de la presente resolución, clasificando por su cero experiencia y lo dispuesto en el D.S. Nº 132 (V Y U) 2007 que modificó el Reglamento en:

CUARTA CATEGORIA

- 2.- La inscripción será válida para operar en la IV Región de Coquimbo, acogiendo la opción seleccionada en la solicitud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.


FERNANDO VELASQUEZ BRZOVIC
JEFE CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO




PABLO SALEH HALABI
ABOGADO
MINISTRO DE FE



FVB/JGAJ
DISTRIBUCION:

- COORDINADOR NACIONAL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES MODALIDAD PRIVADA MINVU - SANTIAGO
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- CARPETA DEL CONSTRUCTOR V.S.M.D. (2)
- CONSTRUCTOR (RATIFICADA)
- OFICINA DE PARTES.